

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO NACIONAL UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SNUTS

00000011

Ciudad de México, del día viernes veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, Siendo las 16:00 horas, en la oficina ubicada en la ciudad de México, Avenida Paso de la Reforma, número 30, 1er Piso, A/6, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, nos reunimos los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social con el objetivo de constituirnos como Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social de acuerdo a la convocatoria de fecha: diecinueve de febrero de dos mil dieciséis.



Se procede al registro de participantes contando con la presencia de los CC. Edu Carbajal Sosa, Sergio Aguilar Covarrubias, Alejandro Munguía González, Verónica González López, Teresa Salas Guerrero, Leonardo Antonio García Victoriano, Araceli Belén Perea López, María Esther Chávez Calderón, Blanca Beatriz Marcial Rosas, María Luisa de los Lagos de la Fuente Vicke, José Luis Fernández Gil, Sara Estela Barranco García, Edmundo Ríos Elizalde, Jorge Morales Zapatero, Mar y Sol Báez García, Karla Angélica Rojas Tapia, Hanz Jonathan Martínez Montero, María Fernanda Sánchez Zamora, Mario Delgadillo García, Josefina Valencia Dionisio, Guadalupe Lojero Avendaño, por lo tanto hay 21 compañeros.

El compañero Edu Carbajal Sosa de acuerdo a la convocatoria pone a consideración de la Asamblea, la siguiente orden del día:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II.- ELECCIÓN DE LA MESA DE DEBATES: PRESIDENTE SECRETARIO Y ESCRUTADOR.
- III.- CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO NACIONAL UNIFICADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
- IV.- PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTATUTOS QUE REGIRAN AL SINDICATO NACIONAL UNIFICADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
- V.- ASUNTOS GENERALES.

Se pone a consideración y la orden del día es aprobada por unanimidad de votos, por lo que para el primer punto, I.- REGISTRO DE ASISTENCIA, se informa (ANEXO 1), que habemos veintiún compañeros presentes de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que se cumple el primer punto, para cumplir con el segundo punto, II.- ELECCIÓN DE LA MESA DE DEBATES: Presidente, Secretario y Escrutador” se piden propuestas para integrarla, a lo que la

*Blanca Beatriz Marcial Rosas*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO NACIONAL UNIFICADO DE  
TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SNUTS

compañera Karla Angélica Rojas Tapia presenta la siguiente propuesta: Presidenta María Esther Chávez Calderón, Secretaria; Blanca Beatriz Marcial Rosas y Escrutadora Araceli Belén Perea López, se pregunta si hay otras propuestas, y al nadie tomar la palabra se procede a la votación, resultando aprobada por unanimidad.

Se pide a los integrantes pasar a su lugar para presidir la Asamblea. La Presidenta pasa al Tercer Punto, **III.- CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO NACIONAL UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, por lo que la Presidenta de Debates pregunta a La Asamblea si alguien quiere hacer uso de la palabra, al instante el compañero Edu Carbajal Sosa se dirige a los presentes indicándoles:

Que el Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social se constituye: Para el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses de los trabajadores que laboran en la Secretaría de Desarrollo Social, que es manifiesto y de voluntad propia el deseo de los asistentes de no pertenecer a los sindicatos preexistentes en la Secretaría de Desarrollo Social, ya que se tiene en la legislación laboral respectiva que únicamente se tiene que cumplir con los requisitos que establecen los **Artículos 67, 71 y 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Artículo 365, de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria**, y que **EL REGISTRO Y LA TOMA DE NOTA es un acto de carácter administrativo**, mediante el cual se legaliza la representación de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y el cumplimiento de las condiciones que marcan las leyes aplicables en materia y que de acuerdo al **artículo 358, de la Ley Federal del Trabajo**, **A nadie se le puede obligar a formar parte de un sindicato o a no formar parte de él.**

Sin obligatoriedad a cumplir alguna normatividad, formalizar o cumplir algún protocolo distinto a las Leyes, motivo por el que se constituye dando así toda certeza con este nuevo acto fidedigno, que no hay doble Sindicación, y se pregunta que quienes estén de acuerdo en integrar el Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, lo manifiesten libremente levantando la mano, levantando la mano todos los presentes e inmediatamente se escuchan aplausos.; Acto seguido la Escrutadora indica que los presentes se manifiestan en sentido afirmativo por unanimidad de veintiún votos, por lo que la Presidenta de Debates pide a todos los presentes ponerse de pie, preguntándoles:



ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO NACIONAL UNIFICADO DE  
TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SNUTS

00172  
00000012

¿Protestan cumplir y hacer cumplir los Estatutos y disposiciones que emanen del Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, desempeñándose siempre con Lealtad, Honestidad, Vocación de Servicio, Dignidad y con Institucionalidad en el puesto que se les ha conferido, y velando en todo momento por la integridad de los agremiados y el prestigio del Sindicato?

La respuesta de "Si protesto" la Presidenta dice: "Si así no lo hicieran, que el Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social se los demande"

Se escucha una fuerte aclamación y aplausos prolongados. La Presidenta pasa al **Cuarto Punto. IV.- PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTATUTOS QUE REGIRÁN AL SINDICATO NACIONAL UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, por lo que pregunta a los presentes que quienes estén de acuerdo con la propuesta de Estatutos que previamente se pusieron a su disposición de acuerdo a la convocatoria emitida el diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, lo manifiesten libremente levantando la mano, La Escrutadora indica que por unanimidad de veintiún votos la propuesta de Estatutos del Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de La Secretaría de Desarrollo Social ha sido aprobada, seguidamente La Presidenta de Debates propone dar poder amplio a la mesa de Debates y al Secretario General que sean electos en la Asamblea Electoral para solventar cualquier error, omisión, o anomalía ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y representarnos ante cualquier instancia para obtener el registro y toma de nota, inclusive para promover el Juicio de Garantías Constitucionales conocido como Amparo, y todas las acciones Jurídicas legales, movilizaciones y declaraciones ante los medios de comunicación Nacionales e Internacionales, incluso facultados para solicitar la Intervención de los Organismos y Asociaciones Internacionales de Trabajadores y de Defensa de Derechos Humanos, por lo que la Presidenta pide a la Asamblea lo manifiesten en Votación, la Escrutadora indica aprobado por unanimidad de veintiún votos. Acto seguido la Presidente pasa al **Quinto punto V.- Asuntos Generales**, La Presidenta comenta que es de vital Importancia la Elección del Comité Ejecutivo y Comisiones de Vigilancia y Honor y Justicia, para lo cual Solicita a los compañeros que durante el receso reflexionen en los posibles candidatos para conformar el Comité Ejecutivo Nacional y las Comisiones de Vigilancia y Honor y Justicia, para lo cual solicita a los compañeros que durante el receso reflexionen en los posibles candidatos para conformar el Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones de Vigilancia y Honor y Justicia, y presenten la propuesta de planillas para realizar la elección.



*Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.*

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO NACIONAL UNIFICADO DE  
TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SNUTS

La Presidenta pregunta si alguien tiene otro asunto que tratar, a lo que el compañero Sergio Aguilar Covarrubias levanta la mano y en uso de la palabra "Propongo que el registro para los miembros del Sindicato se realice en un formato personalizado, por lo que me permito presentar esta propuesta de formato. (ANEXO 2), La Presidenta somete a votación la propuesta, y La Escrutadora indica que la propuesta es aprobada por unanimidad de veintiún votos, por lo que el formato que presentó el compañero será utilizado para el registro de los miembros del Sindicato. La Presidenta pregunta si hay otro asunto que tratar y al no haber respuesta entre aplausos declara formalmente concluida la Asamblea Constitutiva del Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, siendo las 17:15 horas con quince minutos del mismo día

Por la Mesa de Debates:



María Esther Chávez Calderón  
PRESIDENTA



Blanca Beatriz Marcial Rosas  
SECRETARIA



Araceli Belén Perea López  
ESCRUTADORA



SECRETARIA  
AF